

# Apuntes para la historia de los puentes de Sunbilla

FRANCISCO JAVIER LATASA ALZURI\*

## ANTECEDENTES

En una carta, fechada en Pamplona el día 14 de abril de 1561, el virrey de Navarra, Gabriel de la Cueva, duque de Alburquerque, mandaba a Gil de Ollacarizqueta, patrimonial<sup>1</sup> de su Majestad, para que fuera a Sunbilla, pues estaba fijado que en el plazo de seis días se comenzasen las obras para hacer el puente de Sunbilla y debía recabar información: “Uayays al lugar de Sumbilla y hos informeis de la comodidad y seguridad del sitio de la dicha puente y de los uezinos y pasajeros que por ay pasan; lo qual mandamos que lo agays dentro de quatro dias y echa traed la relación de todo ello al nuestro consejo para que uisto le probea sobre ello lo que conbenga porque asi conbiene a nuestro servicio”. Esta carta estaba firmada por el virrey y tenía el sello de su Cancillería.

Unos años antes, en una escritura del 6 de febrero de 1552, se indicaba la necesidad de construir un puente de piedra que sustituyera al de madera, que no podía soportar las frecuentes crecidas del río Bidasoa: “Que la dicha puente en ninguna manera se puede ni se podra entretener sino se aze todo enteramente de piedra a causa de las muy crecidas abenidas de aguoas que el dicho ryo suele hazer de contino las quales ha ser de fusta<sup>2</sup> no los a podido ni puede çufrir ni resistir como por experiençia se a bisto en todos los tiempos pasados”.

En el mismo año Pierres de Hursua, notario real, relatava de esta forma el problema que había habido con el puente: “En una temporada por hauer llebado el rio la dicha puente de Sunbilla, los dichos de Sunbilla se serbieron con un barquo en el passo donde estaba y esta la dicha puente”.

\* Ingeniero industrial.

<sup>1</sup> Nombre que recibió el fiscal de la Cámara de Comptos de Navarra o del patrimonio real.

<sup>2</sup> Madera

Estas dificultades quedaron también patentes en una escritura del 14 de agosto de 1547, relativa a la edificación de la iglesia de San Juan Bautista. En aquel año la única iglesia que existía en Sunbilla era la de San Tiburcio, que estaba alejada del pueblo, por lo que se quería hacer otra iglesia que estuviera más cerca y del otro lado del río. Así, en la citada escritura, se decía: “Mucha fatiga en irse a la dicha iglesia parrochial a oyr los dibinos oficios y por la larga distancia del camino y por el impedimento del ancho rio muchas veces dejaban de oyr los dibinos oficios”.

La construcción de la iglesia de San Juan Bautista se planteó, pues, a raíz de que el río se llevase el puente de madera y tuviera que cruzarse el río en barca, con el peligro y la dificultad que ello conllevaba. Su construcción debió terminarse en el año 1550, pues en una escritura del 28 de mayo de ese año, se hace una relación detallada de cómo se han de organizar los oficios divinos entre ambas iglesias e incluso el reparto de ornamentos y libros. Esta iglesia era de tamaño reducido de nave rectangular de aproximadamente siete metros de ancho por catorce de largo, y las paredes eran de tablas de madera salvo la del altar mayor que era de piedra. Ochenta años más tarde aproximadamente se hizo una nueva iglesia<sup>3</sup> en el mismo lugar sin paredes de madera y de mayores dimensiones. Las trazas para esta iglesia las hizo el ingeniero Francisco Palear Fratin.

## CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE PIEDRA

Es a partir de una petición de Felipe de Subizar, dirigida al virrey y a los del Real Consejo a finales de 1551, cuando se inició el procedimiento para la construcción de un puente enteramente de piedra en Sunbilla.

Felipe de Subizar era el dueño del palacio y solar del mismo nombre y en el año que hizo la citada petición rondaba los sesenta años de edad y era el alcalde ordinario de Sunbilla. En la mencionada petición, Felipe de Subizar argumentaba diciendo “de la mucha necesidad que ay de hazer la puente de Sumbilla para todo este Reyno especialmente para en tiempos de gerra porque todos los bastimentos que uienen de la provincia de Guipuzcoa pasan por ella y se hallo aberse aogado de diez a honze annos a esta parte siete personas y haberse perdido mucha hazienda de personas particulares. La qual dicha puente esta en la mitad del dicho lugar de Sumbilla y los terminos de Vida-soa y Verroaran”.

Por otra parte, solicitaba que se efectuara el reparto del coste de hacer el puente: “En los dichos quatro pueblos<sup>4</sup> e uezinos foranos<sup>5</sup> por rata de lo que les caben a cada uno pues asi lleban el probecho del gozamiento de los dichos terminos<sup>6</sup> donde esta compresa la dicha puente”.

<sup>3</sup> Hacia la mitad del siglo XIX esta iglesia fue renovada y ampliada a las dimensiones en planta que tiene actualmente.

<sup>4</sup> Santesteban, Sunbilla, Elgorriaga y Narbarte.

<sup>5</sup> Foráneos.

<sup>6</sup> Privilegio concedido en el año 1421 por Carlos III, rey de Navarra, a los lugares de Santesteban, Sunbilla, Elgorriaga, Narbarte y al señor de Subizar para el aprovechamiento de los montes de Bidasoa y Berroaran. Este privilegio fue confirmado por Juan III, rey de Navarra, en el año 1497.

El virrey y su Consejo dieron con fecha 15 de diciembre de 1551 respuesta afirmativa para la construcción del puente “de cal y canto toda enteramente sin faltar cosa alguna” y al mismo tiempo otorgaron poderes a Martín de Vicuña, como comisario y receptor para, una vez informado del coste del puente, procediera a su reparto.

Para conocimiento de todos los que pudieran estar interesados en edificar el puente de Sunbilla, se pregonó por los pueblos y se colocaron cédulas en las puertas principales de las iglesias parroquiales.

Las condiciones que puso el comisario Martín de Vicuña para la construcción del puente constituían una descripción bastante detallada de cómo debía ser el puente.

Para empezar se indicaba que se debía utilizar el pie o pilar de piedra, que ya tenía el puente de madera y que se había hecho hacia el año 1520. “La dicha puente donde al presente esta de fusta con pie de cal y canto en el rio de Vidasoa aya de hazer y haga aquella armandola sobre el dicho pie toda enteramente de cal y canto”. A continuación pasaba a describir cómo debían ser los arcos del puente. El más próximo al barrio de Sunbilla<sup>7</sup>, de “ueynte y quatro codos<sup>8</sup> poco mas o menos”, que iba desde el pie que ya existía hasta el ribazo de la orilla donde debía hacerse otro pie. El arco central debía ser de unos “treyn ta codos poco mas o menos” y el arco más próximo al barrio de Ybarra<sup>9</sup>, de “ueynte y seys codos poco mas o menos” y “se aya de hazer llano de manera que tenga poca subida al principio”. Estos tres arcos tenían que ir apoyados en cuatro pies, siendo redondo de “ocho pies poco mas o menos” el pie en el que debían apoyarse los dos arcos mayores. Asimismo, se indicaba que la anchura de los arcos “ayan de ser y sean de hancho cada ocho codos” y que las piedras de las esquinas de dichos arcos “ayan de ser y sean de un codo y no menos”. Además se decía cómo se tenía que hacer la calzada del puente “sobre los dichos arcos despues de acabados aquellos la aya de empedrar de piedra menuda toda a manera de calçada y le aya de dar sus espiraderos de manera que difluya la agoa della sin quedar sobre ella ninguna agoa en las lumbias y otros tiempos”. Los laterales de la calzada debían ser igualmente de cal y canto de “dos codos en alto poco mas o menos”.

Se debía completar el puente con dos paredes de cal y canto. Una de ellas, aguas arriba, en el extremo del puente de la parte del barrio de Ybarra de largo “cincuenta codos poco mas o menos y en ancho dos codos y alto quatro codos poco mas o menos sobre cimientos”. Y la otra pared de la misma anchura y altura, aguas abajo, en el extremo del puente de la parte del barrio de Sunbilla de largo “quin ce o deziseys codos”.

Dentro de las condiciones estaba también fijado el plazo para hacer el puente, que debía ser de once meses.

La traza del puente fue hecha por “Martin de Amassa y Petri de Hecheberria maestros canteros vecinos de la villa de Santesteban”.

<sup>7</sup> Así se llamaba el barrio donde está la iglesia de San Juan Bautista.

<sup>8</sup> Un codo equivalía a 51,2 cm o 50,8 cm, según se tratara de medir fusta o tierra.

<sup>9</sup> Así se llamaba el barrio donde está la casa consistorial.

El viernes veintidós de enero de 1552, en la plaza de Sunbilla situada junto al puente, en el barrio de Ybarra y enfrente de la casa Echeberria<sup>10</sup> en donde había unos nogales, comenzó la subasta para adjudicar la construcción del puente de Sunbilla.

En aquellos tiempos las subastas podían durar varios días, pero cada día solo durante el tiempo que se mantenía encendida una candela. La subasta comenzó el día señalado “después de mediodía quasi a la una ora poco mas o menos “con la lectura de las condiciones “declarandolas en bascuence que es su propio lengoaje”. El primer día de la subasta sólo ofertó una persona llamada “Mastre Martin de Bulano cantero vecino de la villa de Yanci”, que dijo que haría el puente en las condiciones exigidas por “novecientos ducados viejos de a onze reales de plata por cada un ducado”. Al día siguiente, sábado, se encendió igualmente la candela, pero no ofertó nadie. El domingo se continuó, previo pregón por Sunbilla, como en los días anteriores y mientras estaba encendida la candela, se presentó “Joan de Ventura, vecino del lugar de Narbarte”. Este ofreció hacer el puente en las condiciones estipuladas, en “ochocientos noventa ducados de a onze reales de plata cada ducado”.

Más tarde, Felipe de Subizar<sup>11</sup>, del cual ya hemos hablado anteriormente, ofreció hacer el puente por “ochocientos ducados de onze reales de planta cada ducado”. Y como posteriormente hasta que se apagó la candela, no hubo nadie que quisiera hacerlo por menos dinero, se remató la subasta con dicha cantidad.

El comisario Martín de Vicuña procedió después a repartir los ochocientos ducados de la siguiente forma. A Sunbilla le correspondieron trescientos ducados; a Santesteban, ciento treinta y cinco; a Narbarte, doscientos ducados; y a Elgorriaga, ciento quince ducados; y los cincuenta ducados restantes a varios vecinos foráneos de Bidasoa y Berroarán. A Felipe de Subizar, por su parte, le correspondieron catorce ducados de los trescientos de Sunbilla.

La construcción del puente se demoró bastantes años por diversos motivos. Uno de los motivos fue que Santesteban, Narbarte y Elgorriaga presentaron apelaciones al reparto de los ochocientos ducados. Aunque fue Santesteban quien más se opuso, pues quería terminar un camino que había comenzado a hacer que permitiría “yr a la provincia de Guipuzcoa Aranz y Lesaca y a otras partes” sin tener que pasar por el puente de Sunbilla. Este camino se juntaría en “bulasagui”<sup>12</sup> con el que venía de Sunbilla. Justificaban la terminación del camino pues, según decían, evitaría pasos peligrosos, como entre Santesteban y Sunbilla, donde se podían ocultar fácilmente los salteadores franceses y otros malhechores, en barrancos con zarzas y boj, y además, después del pillaje podían también ponerse a salvo en Francia con más facilidad.

Por otra parte, el Real Consejo mandó que los ochocientos ducados se obtuviesen de los bienes comunes de Bidasoa y Berroarán. Así procedieron los diputados de los cuatro pueblos que vendieron y enajenaron, a Joan Perez de

<sup>10</sup> Actualmente conocida como casa Eskribaita.

<sup>11</sup> Subiçarr, en la escritura de la subasta.

<sup>12</sup> Bulatsegi, en el límite con Arantza.

Aranibar, dueño de la casa y ferrería de Aranibar de Arantza “en propiedad y posesion todos los montes y arboleda que se acostumbra a talar y cortar para azer carbon de los terminos de Berroaran”. Esta venta se hizo el día 20 de marzo de 1559.

Otro motivo para el retraso en la construcción del puente fue debido a la posibilidad que se planteó de construirlo en un lugar diferente.

Uno de los argumentos a favor de cambiar de sitio fue que los pilares del puente producirían mayores inundaciones en caso de crecida del río “cuando hubiera grandes crecidas con el impetu de las crecidas y con el encuentro de las aguas con los dichos pilares que las casas que estan a la horilla del dicho rio y las heredades y piezas recibiran peligro y muy grande daño porque al presente sin estar los dichos pilares echos creciendo el rio sale del cuerpo del rio y toma el camino real y daña las heredades que estan sobre el dicho camino y entra en dichas casas” y mas adelante “y para conserbar el camino real y las dichas casas y heredades sera necesario azerse una pared de piedra y cal muy gruesa y larga y alta a la horilla del dicho rio que costara mas de cient y cincuta ducados”.

Otro argumento para cambiar la ubicación del puente era la dificultad que había para hacer las cimentaciones de los nuevos pilares. Así se daba la circunstancia de que el pilar de piedra que ya existía de antes, estuviera “armado y cimentado sobre ciertas maderas por no haber allado cimientto de piedra ni tierra firme”, y “que los otros pilares que se an de azer se an de armar en el mismo rio”.

El cambiar de sitio del puente se basaba también en la mayor comodidad que pudiera representar para los que vivían en un lugar u otro de Sunbilla.

Diego de Subizar, que debía hacer el puente, pues su padre Felipe ya había muerto para entonces, solicitó al Real Consejo que enviara a Sunbilla alguna persona que fijara la mejor localización para el puente. El Real Consejo mandó a Gil de Ollacarizqueta, tal como hemos indicado anteriormente.

Aunque en esta visita no quedó zanjada la cuestión, la decisión final fue que no se modificara la ubicación del puente prevaleciendo el mandato inicial del Real Consejo, según el cual el puente debía hacerse “en el sitio y lugar donde antes mas estaba”.

En una declaración fechada en Pamplona el 24 de mayo de 1561 se dio el último plazo a Diego de Subizar para iniciar la construcción del puente en los siguientes términos “al cual se manda ponga mano en azer edificio de la dicha puente dentro de seis dias so pena que no lo haziendo se probera quien lo haga a su costa”. Como el plazo fijado para la construcción del puente era de once meses, éste debió terminarse en 1562.

En el 1601, el 25 de mayo, Juan Dionisio Fernández Portocarrero, vicario del obispado de Pamplona, hizo una visita a Sunbilla para conocer el sitio y estado de las dos iglesias: San Juan Bautista y San Tiburcio. Al comienzo del escrito que hizo después de esta visita, describe así el pueblo y el puente de Sunbilla: “Que el dicho lugar de Sumbilla que sera de sesenta o setenta cassas esta dividido en dos partes porque lo divide un rio sobre el qual ay una puente de buena obra de canteria por donde la una parte del lugar se comunica con la otra”. Tenemos así una opinión excepcional sobre el puente de Sunbilla, que hacía unos cuarenta años que se había construido.

## PRIMERA RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE

No habían transcurrido muchos años desde la construcción del puente de piedra de Sunbilla, cuando en el año 1625 se produjo una crecida del río que quedó descrita en una petición dirigida al Consejo Real.

El alcalde y jurados del lugar de Sumbilla dicen que la extraordinaria y nunca uista crecida del rio Bidasoa que es uno de los mas caudalosos de todo el Reyno como es notorio a llevado una puente de piedra de las mejores que se conocian en Navarra y que a pocos años costo mas de quatro mil ducados<sup>13</sup> con que por ser de dicha puente precissamente nesceria para todo el Reyno y para el passo de toda Guipuzcoa y en muchos tiempos del año para Francia.

Puede resultar extraño que se dijera que para ir a Francia se tuviera que pasar por el puente de Sunbilla, pero queda aclarado con un testimonio de la época que decía que “por las crecidas del rio Vidassoa que se sale de madre ocupando el camino real los tragineros y otros que an de yr para Francia suelen passar por la dicha puente y dando en las Villas de Yanzi y Lessaca pasando por la puente de Bereau dan en Vera y desde alli a Francia”.

También pasaban por el puente en aquella época, soldados y compañías para los puertos de San Sebastián y Pasajes. En alguna ocasión tuvieron que alojarse en Sunbilla, como ocurrió con la compañía del capitán Diego Martínez de Salinas, teniendo que contribuir los vecinos con un ducado en el gasto del alojamiento.

Asimismo utilizaban el puente de Sunbilla “todos los que an de yr a la prouincia<sup>14</sup> y passan los puertos de Belate, Odoloa, Mendichipia y Elçaburu”.

El alcalde y jurados de Sunbilla continuaban diciendo en su petición “es forzoso se buelva a rehacer la dicha puente por que lo que a quedado en pie de ella a quedado tan maltratado de los golpes de las muchas maderas y arboles que llebaua el río que se cree ha de ser necesario reparallo o edificallo de nuebo”.

No obstante solicitaban que una persona reconociese el puente y tasase el coste para reedificarlo y que el patrimonial hiciese el “repartimiento como en semejantes occassiones”.

El 28 de noviembre de 1625, el Consejo Real mandaba por medio de un auto que Francisco Palar Fratrín “yngeniero Mayor de su Magestad” fuera a la villa de Sunbilla para reconocer el daño que había sufrido el puente y emitir una relación de lo necesario para su reparación.

En cumplimiento de lo mandado por el Real Consejo, Francisco Palar Fratrín fue a Sunbilla “a reconocer el daño que a echo el rio en estas ultimas crecidas en la puente de dicho lugar y es anssi que se a lleuado dos arcos y queda totalmente impedido el passo por ser de ancho el rio en donde esta la puente du-cientos y veinte y tres pies<sup>15</sup> y es la dicha puente de las de mayor passo y de mas importancia del Reyno y por donde passan todas las municiones de las fabricas de Eugui<sup>16</sup> y molino de la Polbora<sup>17</sup> y demas pertrechos de guerra para los presidios de la costa del mar ozeano y armadas para las Yndias y otras partes y por es-

<sup>13</sup> Parece un coste exagerado pues es muy superior a los ochocientos ducados con los que se remató la subasta.

<sup>14</sup> Gipuzkoa.

<sup>15</sup> Un pie equivalía a 26,16 cm.

<sup>16</sup> Real Fábrica de Armas.

<sup>17</sup> Fábrica de Pólvora de Pamplona.

so y por el passo para otras diferentes partes como es notorio merece ser reparada y en particular en estos rumores de guerra pressentes”.

Más adelante Francisco Palear Fratrín en el mismo escrito de fecha doce de diciembre de 1625 añadía que para que “se conforme al arte he hecho la traza para que conforme della se fabrique y le he dado a los de Sumbilla”, y hacía una alusión a la “fabrica de la Iglesia cuya traza yo hize”. A continuación estimaba el coste de la obra en “por lo menos mil trescientos ducados”, sin contar que “limpiar lo caydo en el rio y sacarla la piedra del quace<sup>18</sup> la aga el pueblo a su costa”.

Antes de comenzar las obras de reconstrucción fue necesario acometer algunas obras que permitiesen provisionalmente el paso del río. Para abordar estas obras se contó con la aportación de trescientos ducados por algunos vecinos, más otros doscientos ducados a censo<sup>19</sup> de Martín de Niuyn abad del lugar de Liza-so. Estas obras consistieron en el refuerzo del tercer estribo, pues había riesgo que se cayera también y en hacer un armazón de madera que se colocó sobre los dos arcos caídos, para que así pudieran pasar personas y cabalgaduras.

Este esfuerzo económico supuso un endeudamiento importante, al que hubo que añadir además el coste de la reparación de otros daños que se habían producido con la riada. Todo esto justificaba la necesidad para que el patrimonial procediera al reparto del coste de reconstrucción del puente.

De este reparto se encargó Martín Asnoz de Salinas, dueño del palacio de Aguerreta y miembro del Consejo de su Majestad y su patrimonial.

Este reparto constaba de 52 partidas encabezado por Sunbilla con trescientos ducados y que alcanzaba a villas y ciudades de Navarra, desde los cuatro ducados de la villa de Tiebas, hasta los 60 ducados de la villa de Lesaca, pasando por los 40 ducados de la ciudad de Tudela y la villa de Puente la Reina, y los 30 ducados de la ciudad de Estella y las villas de Tafalla, Lumbier, Vera y Santesteban.

Martín de Asnoz de Salinas, finalizaba el documento de reparto diciendo “se cobrara con brevedad porque la necesidad de la obra de la dicha puente es grandissima por ser el passo de todas las municiones que se lleban a sus Armadas reales por mandado de V. Magestad y por el riesgo que tiene de llevar-se lo que queda de la dicha puente si succede otra abenida como las passadas con que sería el daño mucho mayor. Hecho en el dicho lugar de Sumbilla a doce dias del mes de Junio del Anno mill y seyscientos veynte y ocho”.

## SEGUNDA RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE

Habían pasado menos de quince años desde la reconstrucción del puente cuando en 1643 se produjo una inundación general que produjo daños muy graves en el puente.

La solicitud al Real Consejo para la reconstrucción del puente estaba fechada en Pamplona el 23 de octubre de 1643 y estaba basada en la declaración de Pedro de Ylarregui, procurador de Sunbilla. Esta declaración decía “que la inundacion general que hubo en este Reyno por carnestolendas<sup>20</sup> ultimo pasadas se lleuo la abenida de el rio Vidasoa que es el mas caudaloso y rapido de este Reyno fuera del Ebro dos arcos con el estriuo de medio de la

<sup>18</sup> Cauce.

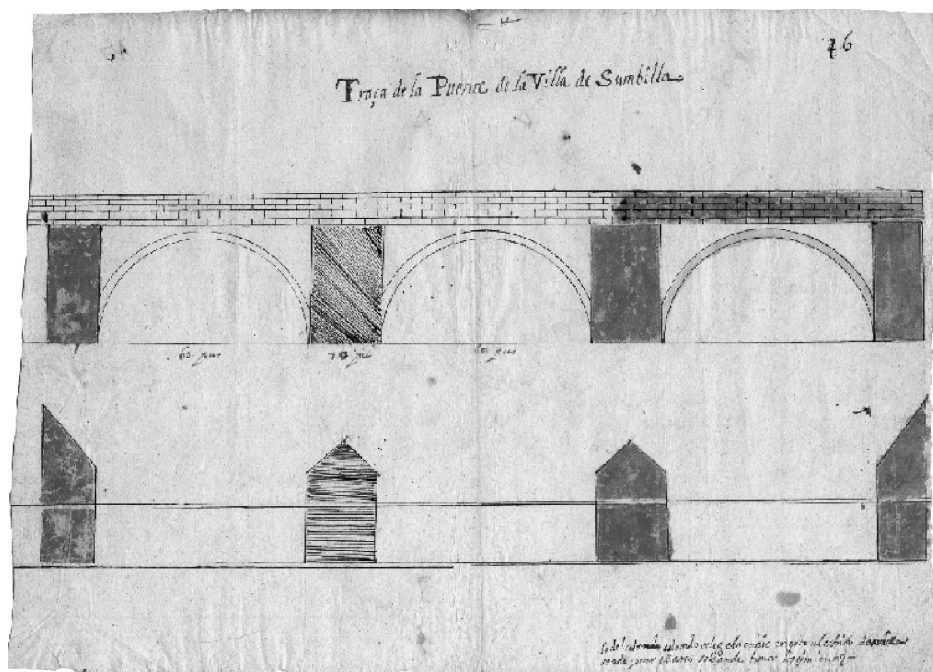
<sup>19</sup> Forma de obtener dinero gravando bienes.

<sup>20</sup> Carnaval.

puede del dicho lugar la qual es necesario y forcosso passo para comercio dentre España y Francia y provincia de Guipuzcoa y en particular para la condicion de armas y bastimentos para los presidios de Fontarrauia y Sansseustian y Pasajes y para el transito de la jente de sus socorros de manera que faltando la dicha puente o cessa todo o queda en tal disposición que es forcosso arriesgarse o perderse muchas i por lo que se dilata passando a la puente de Bereau como porque el camino no puede ser sino a la orilla del rio y es tan peligroso como es notorio. Y por todas estas causas conuiene al servicio de V. Magestad y al bien publico de este Reyno que se aga la dicha puente. Y porque la obra della a de ser mui costosa conuiene que para el gasto necesario se aga repartimento por todo el Reyno”.

En diciembre del mismo año, se procedió al reconocimiento y tasación de la obra del puente según ordenó el Real Consejo. Esta labor la realizaron tres maestros canteros: Thomas de Lassaga vecino de Ituren, Martín de Irurita vecino de Oronoz y Miguel de Aranaz vecino de Santesteban, y dos maestros de “fusteria”<sup>21</sup> Petri de Espelosin y Petri de Agesta vecinos de Sunbilla.

Como consecuencia de este reconocimiento debió hacerse la traza del puente que reproducimos.



Traza del estado en el que quedó el puente de Sunbilla después de las inundaciones de 1643 (AGN, Tribunales Reales, proceso 43917, folios 45-46)

En la traza original figura, en “color colorado”, tal como se indica en su parte inferior, lo que había quedado en pie del puente (partes sombreadas a la izquierda y derecha en la reproducción). El tercer arco que no se había caído era el mismo que había resistido sin caerse en el año 1625. Esto no quiere decir que esta parte del puente no sufriera daños, pues en esta ocasión igual que en la anterior hubo que renovar parte del tercer estribo.

<sup>21</sup> Carpintería.



La tasación de las obras a realizar alcanzó la cifra de dos mil ciento sesenta y uno ducados y un real. Siendo la partida más elevada de quinientos ducados la que correspondía a la reparación de las piedras de los arcos que se habían caído. Aunque se recuperaron muchas piedras, había muchas que estaban rotas y otras tuvieron que volverse a labrar pues se quería que los dos arcos fueran iguales a diferencia de los que se habían caído que eran “el uno mas largo que el otro”.

Esta tasación le pareció excesiva al fiscal, que consideraba además que hacía pocos años que se habían gastado mil trescientos ducados. Por otro lado quería que la reconstrucción se hiciera de tal forma que el puente quedara “con toda firmeza y seguridad y no sujeta a ruynas tan continuas con las abenidas del dicho río”.

Por estas razones el fiscal pidió que se realizase otro reconocimiento del puente. El Real Consejo mandó que lo efectuara Joan de Urquía, maestro cantero, vecino de Pamplona. El reconocimiento lo hizo en abril de 1644 y además de revisar la forma en que iba hacerse la obra de los arcos y del estribo del puente, incluyó la visita a la cantera de donde se iba a sacar y labrar la piedra y a la calera donde se iba hacer la cal. La obra de reconstrucción la tasó en dos mil setenta y siete ducados y nueve reales.

En mayo del mismo año, el patrimonial Bernardo de Eguiarreta procedió al reparto, entre las distintas merindades, de una cantidad que era superior en cuatrocientos ducados a la última tasación de la obra hecha por Juan de Urquía. Esta cantidad de cuatrocientos ducados sería para cubrir los trabajos realizados por los de Sunbilla, que se hicieron antes de la tasación y que, por tanto, no estaban incluidos en ella.

Estos trabajos consistieron en sacar del río más de dos mil quinientas piedras, que habían caído o estaban a punto de caer del puente, la limpieza del cauce de residuos y la construcción de un “pontonçillo” que se hizo primeramente para poder cruzar el río.

El reparto que hizo Bernardo de Eguiarreta comenzaba con la merindad de Pamplona, encabezada por Sunbilla con una cantidad equivalente a un tercio del coste total de la obra y continuaba con las villas y valles de dicha merindad. A continuación las restantes merindades de Estella, Olite, Tudela y Sangüesa con sus ciudades, villas, valles y lugares. En total 152 partidas entre todas las merindades.

La cantidad más alta correspondió a la merindad de Pamplona con 1.374 ducados, seguía la merindad de Tudela con 321 ducados, la de Sangüesa con 314 ducados, la de Estella con 267 ducados y la de Olite con 210 ducados. En estas cantidades estaban repartidos 9 ducados correspondientes a lo pagado al patrimonial por su trabajo de repartir el coste de reconstrucción del puente. Como el reparto, se hizo ajustado al número de vecinos de cada sitio, hubo alegaciones por considerar que eran menos vecinos de los que figuraban en dicho reparto, aunque ninguna de ellas prosperó. Este fue el caso, por ejemplo, de las ciudades de Olite y Viana.

La obra de reconstrucción del puente se inició en 1643 y se terminó en 1646. El coste final fue de dos mil quinientos doce ducados aproximadamente.

Las cuentas fueron aprobadas por los cuatro pueblos, el 21 de abril de 1648 “en el puesto y endrezera de Arrizurraga”<sup>22</sup>. Estas cuentas fueron presen-

<sup>22</sup> Lugar de reunión habitual de los cuatro pueblos.

tadas por “Geronimo de Oteyza uezino de la villa de Sumbilla”, quien se había encargado de cobrar las partidas del reparto hecho por el patrimonial y de pagar los gastos de reconstrucción.

En estas cuentas había un detalle pormenorizado de los ingresos y de los gastos expresados en reales, onceavas partes de un ducado.

Dentro de los ingresos había una partida de 2.200 reales obtenidos a censo por los cuatro pueblos y otra correspondiente a lo “cobrado de las ciudades, villas, valles y lugares del Reyno de Navarra”, pero sin incluir en esta partida la cantidad que le correspondía a Sunbilla en el reparto.

En las partidas de gasto había una relación muy detallada de las personas que habían trabajado en la obra con su nombre y oficio, los diversos materiales y las juntas de bueyes. También había algunas partidas curiosas como las que se referían a los gastos en salmones, truchas y empanadas para el “letrado relator secretario y procurador y a otros particulares que me ayudaron en este negocio” y otra que decía “enbie a la muger del oidor Marichalar un costal de castañas y una cesta de mançanas piquerias y otras tantas a la serbiciala del Sr Regente que compre en Elgorriaga”.

Dentro de los gastos figuraban también unas partidas para hacer de madera el puente del “arroyo de Giraun”<sup>23</sup>. El camino real que partía desde el puente sobre el río Bidasoa pasaba por el barrio de Ezpeleta<sup>24</sup> y cruzaba el citado arroyo de Giraun para llegar a Bulatsegi y desde allí a Arantza, Igantzi, Lesaka, Pasaia, San Sebastián y otras partes, como ya hemos visto anteriormente.

Mientras se reconstruyó el puente de piedra hubo que hacer un paso sobre el río Bidasoa que sustituyera al “pontonçillo”, antes mencionado, pues era muy pequeño y tenía “mucho riesgo y peligro”. Así pues, los de Sunbilla tuvieron que hacer un puente largo de madera “en el puesto que mas conbenia a uista y reconocimiento de oficiales”. Este puente tuvo un coste de ciento veinte ducados que se repartió entre los Cuatro Pueblos “en la forma que tienen usso y costumbre”.

Con posterioridad a esta reconstrucción el puente no volvió a sufrir daños de la gravedad de los narrados anteriormente, pero sí se pueden reseñar algunos hechos de interés.

En 1673 los vecinos y concejo de Sunbilla, en diferentes juntas que tuvieron, deliberaron y acordaron hacer “una Cassa Concejil para congregar en ella sus uezinos en las juntas que se le ofrecieren y hacer su carcel y para otros efectos por hallarse sin cassa alguna”.

El lugar que eligieron para hacerla se corresponde con la situación actual de la casa consistorial, en el extremo del puente de la parte del barrio de Ybarra. En este lugar estaba la plaza de Sunbilla y era donde durante muchos años se habían celebrado juntas<sup>25</sup> de los vecinos y concejo.

<sup>23</sup> Este puente debió de hacerse de piedra hacia el 1673, pues fue el año en el que solicitó al Real Consejo el reparto del coste que importase su construcción.

<sup>24</sup> Con este nombre se conoció un barrio de Sunbilla del que se conservan las casas de Juriorena (Xuribaita), Simonea, Iltxaurburu y Erratzunea y han desaparecido otras como Ezpeleta, Perichenea (del barrio de Ezpeleta), Gorrichorena y Zarauzena.

<sup>25</sup> Hubo otros sitios de reunión en lugares próximos al palacio de Subizar o a las iglesias e incluso dentro de alguna de ellas.

Posteriormente, en 1682 se realizaron algunas obras en el puente que afectaron a los antepechos o pretil, a parte de la calzada para nivelarla y evitar retenciones de agua y a la prolongación del cuchillo o protección de forma triangular, por la parte de la “Cassa del Concejo”, hacia “la cassa de Juancherena”. Esto último se hizo “para que sin biciarse el agua por la calle se yncorpore para passar por la madre que tiene por debajo de los arcos”.

Pasados algunos años, en 1719, el puente estuvo a punto de ser demolido para evitar la incursión de los franceses. Así quedó reflejado en una carta que dirigió a la Diputación del Reyno, el regidor de Sunbilla, Fermín de Otteyza. En esta carta se daba cuenta de cómo el capitán Félix de Marimón, los días 15 y 16 de agosto de aquel año, al frente de unos minadores y artilleros, había mandado hacer cuatro “hornillos”<sup>26</sup>, derribar un poco de pared y deshacer algo de la calzada en dos arcos del puente. Aunque el daño no era considerable el puente debía de quedar en ese estado, según la orden del citado capitán, porque si había algún movimiento de aproximación de los franceses, y el río venía crecido, lo haría derribar. En la carta del regidor, éste daba cuenta de que el capitán había insistido en actuar de aquella forma por haber recibido una orden en ese sentido, sin embargo el citado regidor decía que había una orden revocatoria.

Finalmente no se procedió a derribar el puente, que aguantó el paso de los años soportando las crecidas del río sin que hubiera necesidad de hacer más reconstrucciones, aunque el empuje del agua fue dejando su huella.

## REHABILITACIÓN DEL PUENTE

En 1987 se hizo en el puente una obra de rehabilitación muy importante que afectó a toda la fábrica de mampostería, a las erosiones y agrietamiento de la fábrica de sillería y al reforzamiento de la base de los machones o pilares. En uno de los machones, el más próximo a la orilla derecha del río, se rellenó un agujero que estaba en la parte sumergida de dicho pilar y de dimensiones tales que una persona buceando podía dar la vuelta en su interior.

En el *Inventario de Puentes de Navarra de 1986*, ya se decía que el estado de conservación de puente era malo, haciendo la siguiente descripción del puente de Sunbilla:

Hermoso puente construido de piedra sillar en arcos, bóvedas y machones, y de mampostería el resto de la obra. Es de perfil levemente alomado y consta de tres arcos. Estos son de medio punto y tamaño considerable, siendo el mayor el inmediato a la margen derecha del río y el menor el inmediato a la izquierda. De las pilas<sup>27</sup> sobresalen dos tajamares de base triangular separadas de ellas por un importante agrietamiento vertical. También en las aletas la piedra está deteriorada por la erosión fluvial.

En este inventario se indicaban las dimensiones del puente: longitud total 64,10 m, altura 9,10 m y anchura 4,10 m. Y la luz de los vanos 13,45 m, 15,90 m y 16,40 m, partiendo de la margen izquierda del río. Las luces de los

<sup>26</sup> Lugar donde se introducía el explosivo.

<sup>27</sup> Machones que sostienen dos arcos contiguos.

dos arcos mayores se corresponden aproximadamente con el valor de 60 pies, indicado para estos dos arcos en la traza del puente del año 1643.



Vista actual del puente de piedra de Sunbilla

## EL PUENTE VIEJO

Existen los testimonios, desde finales del siglo XV, de testigos que tomaron parte en los procesos que hubo, a lo largo de los años, en relación con la construcción o con las reconstrucciones del puente de piedra de Sunbilla. Estos testimonios se refieren siempre a un único puente que se corresponde en su ubicación con el actual puente de piedra y que fue el que sufrió muchas veces las embestidas del río Bidasoa, con las consecuencias que hemos visto anteriormente. Ya hemos indicado que este puente fue al principio de madera hasta que se construyó el primer puente enteramente de piedra a mediados del siglo XVI y que éste fue posteriormente reconstruido, por dos veces, en el siglo XVII.

Ahora bien, el que en una carta de pago de Miguel de Ochoa de fecha 21 de noviembre de 1384, figure como dueño del palacio de Zubizar, puede dar pie a pensar de que en la Edad Media existiera un puente en las proximidades de dicho palacio. Este puente habría desaparecido o quedado inutilizado antes de finales del siglo XV, pero durante algún tiempo pudo ser conocido como “subizar” o “zubizar”<sup>28</sup> y haber dado nombre al palacio. Apoyaría también, de alguna manera, la idea de la existencia de este puente, el hecho

<sup>28</sup> Puente viejo, en castellano. Apellido navarro del siglo XIII.

de que la primera y, durante algún tiempo, única iglesia de Sunbilla<sup>29</sup>, bajo la advocación de San Tiburcio y patronato de los señores de Subizar, se encontrara próxima al citado palacio de Subizar<sup>30</sup>. Pero hay que señalar que el escudete de piedra que presenta el palacio en la puerta de entrada corresponde al apellido Subizar, lo cual indica de donde proviene realmente el nombre de este palacio.

Para finalizar, a lo mejor habría que aclarar dónde estuvo y durante cuántos años se utilizó el puente largo de madera que se hizo, para el paso del río, mientras durara la segunda reconstrucción del puente de piedra. Sin embargo, de su ubicación no hemos encontrado ninguna referencia concreta y en cuanto a los años que pudo utilizarse, solamente sabemos que la reconstrucción del puente de piedra duró aproximadamente tres años; pero es de suponer que, aunque fuera un puente provisional, habría aguantado algunos años más.

Actualmente, el puente de piedra es conocido como “el puente viejo” desde que se construyó otro puente en 1992 para mejorar la comunicación entre los barrios de Sunbilla y disminuir al mismo tiempo el paso de vehículos por el citado puente de piedra.

Confiamos en que las generaciones futuras seguirán conservando este “puente viejo”, pues si hay algo que simboliza y caracteriza a Sunbilla es su puente de piedra sobre el río Bidasoa.

## ARCHIVOS CONSULTADOS

AGN (Archivo Real y General de Navarra)

Procesos 1471, 1630, 9816, 321115, 43884 y 43917.

Sección de guerra, Año 1719, legajo 8.

Protocolos notariales.

ADP (Archivo Diocesano de Pamplona)

Proceso 415. Pub.: J. L. SALES TIRAPU e I. URSÚA IRIGOYEN, *Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona, Sección Procesos*, tomo III, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989, p. 105.

Archivo Municipal de Sunbilla.

<sup>29</sup> Se desconoce la fecha de su construcción. Fue ampliada en 1656, y dos siglos después, aproximadamente, se retiró el culto quedando abandonada. Actualmente está en ruinas, aunque se conservan buena parte de sus muros.

<sup>30</sup> Este palacio fue reedificado desde los cimientos hacia el 1662 y se le conoce, desde hace muchos años, con el nombre de “San Tiburcio” por estar junto a las ruinas de la iglesia de este nombre.

## RESUMEN

*Apuntes para la historia de los puentes de Sunbilla*

El puente de piedra de Sunbilla se construyó en 1562, en el mismo lugar donde con anterioridad estaba un puente que era de madera, aunque contaba, desde hacía unos cuarenta años, con un pie de cal y canto cerca de la orilla izquierda del río Bidasoa. El Real Consejo mandó construir el puente enteramente de piedra el año 1551, pero por diversos motivos, que se detallan en el escrito, la construcción se demoró unos once años.

El puente de piedra sufrió más tarde, en 1625 y 1643, las consecuencias de las extraordinarias crecidas del río, que se llevaron por delante, en ambos años, los dos arcos mayores del puente con su pila correspondiente.

La importancia estratégica del puente de Sunbilla para el Reino de Navarra queda patente en el hecho de que el coste de las dos reconstrucciones del puente de piedra fuera repartido entre las distintas merindades de Navarra. También se señala la actuación y participación de los cuatro pueblos, Santesteban, Sunbilla, Narbarte y Elgorriaga, en la construcción y en las reconstrucciones del puente de piedra.

El puente de Sunbilla formaba parte del camino real utilizado para ir a Gipuzkoa, e incluso, a Francia, pasando por Arantza, Igantzi y Lesaka, y era transitado por viajeros y soldados y usado para el suministro de pertrechos de guerra para los presidios de la costa y armadas para las Indias y otras partes. El valor estratégico del puente se mantuvo hasta el siglo XVIII, como así lo atestigua el hecho de que estuviera a punto de ser derribado para impedir las incursiones de los franceses.

El puente de piedra fue rehabilitado en 1987, y en 1992 se construyó otro puente para mejorar la comunicación entre los barrios de Sunbilla y preservar así el citado puente de piedra.

## ABSTRACT

*Notes about the history of the bridges of Sunbilla*

The stone bridge of Sunbilla was built around 1562 on the same spot where there had previously been a wooden bridge, although there has been a firm base for about forty years close to the left bank of the Bidasoa River. The Consejo Real (Spanish Royal Council) ordered the bridge to be built entirely of stone in 1551, although for diverse reasons which are explained in the document, actual construction was delayed for a further eleven years.

The stone bridge suffered the consequences later on –in 1625 and 1643– of the extraordinary rise in level of the river, which carried away the two main arches of the bridge with their corresponding pile in both years.

The strategic importance of the bridge of Sunbilla for the Kingdom of Navarre is made clear by the fact that the cost of the two reconstructions of the stone bridge was shared among the different county council districts of Navarre. The actions taken and participation by the four towns –Santesteban, Sunbilla, Narbarte and Elgorriaga– in construction and reconstruction work on the stone bridge are also noted.

The bridge of Sunbilla formed part of the royal way leading to Gipuzkoa, and even to France, passing through Arantza, Igantzi and Lesaka, and was used by travellers and soldiers and also to supply provisions for war for the garrisons on the coast and fleets heading for the Indies and elsewhere. The strategic value of the bridge was maintained until the 18<sup>th</sup> century, as evidenced by the fact that it was on the verge of being knocked down in order to prevent incursions by the French.

The stone bridge was restored in 1987, and in 1992 another bridge was built in order to improve communication between the neighbourhoods of Sunbilla and to thus preserve the former.